

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Participaciones de clase C de 33N CYBERSECURITY AND INFRASTRUCTURE SOFTWARE FUND, F.C.R.E (el “Fondo”)

Nombre del productor: 33N VENTURES, SCR, S.A. (la “Sociedad Gestora”)

Nombre del Depositario: BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Dirección: Edificio Península, Praça do Bom Sucesso, 131, 2º andar, escritório 202, Porto, Lordelo do Ouro e Massarelos, 4150 146, Portugal

ISIN: ES0124528029

Sitio web: <https://33n.vc/>

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: investor.relations@33n.vc

Autoridad Competente del Productor: CMVM - Comissão do Mercado de Valores Mobiliários

Fecha de elaboración de este documento: 27 de mayo de 2024

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

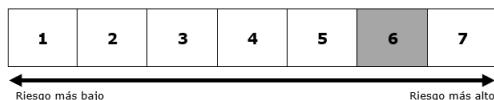
¿Qué es este producto?

Tipo	El Fondo pertenece a la categoría Fondo de Capital Riesgo Europeo (“FCRE”)
Plazo	El Fondo se establece inicialmente por un período de diez (10) años a partir de la fecha del primer cierre. Sin embargo, la duración podrá prorrogarse por dos (2) períodos consecutivos de un (1) año, siendo el primer (1º) año prorrogado a discreción de la Sociedad Gestora y el segundo (2º) estando sujeto a la autorización previa del Comité de Supervisión.
Objetivos	El objetivo de inversión del producto es el de proporcionar a los inversores rentabilidad e incrementar el valor del capital de su cartera de inversión mediante la exposición a inversiones que se califican como inversiones en capital riesgo de conformidad con el Reglamento 345/2013. El objetivo principal del Fondo es la toma de participaciones minoritarias temporales, mediante inversiones de capital, acciones preferentes y/o deudas convertibles, o cualquier otro instrumento financiero que dé derecho a suscribir acciones (es decir, opciones de compra de acciones, warrants, entre otros), en el capital social de entidades de carácter no inmobiliario o financiero que, en el momento de la primera inversión, no coticen en la bolsa de valores principal o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o de otros países miembros de la OCDE. La mayoría de las inversiones del Fondo se centrarán en Europa (incluidos el Reino Unido e Israel) y con la posibilidad de destinar la parte restante a América del Norte (estimada inicialmente, pero no limitada, al veinticinco por ciento (25%) de los Compromisos Totales y se harán en entidades en crecimiento en su etapa inicial de financiación (rondas de financiación de pre-Serie A, Serie A y Serie B) con un alto potencial de crecimiento y cuyo negocio esté enfocado al desarrollo de soluciones empresariales en los sectores de ciberseguridad y software de infraestructuras. El principal factor del que depende la rentabilidad es el rendimiento de las inversiones realizadas por el Fondo, además de la gestión de las empresas objeto de inversión del Fondo, de la capacidad de reembolso de dichas empresas y del comportamiento del mercado. En este sentido, la rentabilidad se determinará con base en dicho rendimiento. Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.
Inversor minorista al que va dirigido	El mercado objetivo de este producto son aquellos inversores recogidos en el artículo 6.1 del Reglamento 345/2013, esto es, (i) inversores considerados clientes profesionales, (ii) inversores minoristas, así como (iii) entre aquellos inversores recogidos en el artículo 6.2 del Reglamento 345/2013 y además declaren por escrito, en un documento distinto al de compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. En todo caso, podrán ser inversores aquellos cuyos compromisos de inversión sean igual o superior a diez millones de euros (10.000.000.-€) y cuyos compromisos sean realizados por: (a) cuenta propia y sin la intermediación de una empresa de servicios de inversión o una entidad financiera distinta de la Sociedad Gestora o sociedades de su mismo grupo (entendiendo por grupo lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio); (b) intermediación de una empresa de servicios de inversión o una entidad financiera que, de acuerdo con los requisitos legales, preste un servicio de asesoramiento en materia de inversión de forma independiente o un servicio de gestión de carteras discrecional; o (c) intermediación de una empresa de servicios de inversión o una entidad financiera que, de acuerdo con los requisitos legales, preste un servicio de asesoramiento en materia de inversión no independiente, u otro servicio y que en base a un acuerdo individual con su cliente no esté autorizado a aceptar ni retener comisiones u otros beneficios percibidos de terceros. En este sentido, el Fondo resultará apto para inversores (i) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo; (ii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales

a la totalidad del importe invertido); y (iii) que comprendan totalmente, y estén dispuestos a asumir, los riesgos derivados de dicho programa de inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado (10 años prorrogables hasta 12 años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo mediante el reembolso de sus participaciones.

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago no recae sobre 33N VENTURES, SCR, S.A. sino sobre el rendimiento de las empresas y fondos subyacentes en los que invierte el Fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. La evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las empresas en las que invierta obtengan o no buenos resultados.

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, pero los riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Escenarios de rentabilidad				
Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años Inversión: 10.000 EUR				
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión				
De tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.500 EUR	5.000 EUR	7.500 EUR
	Rendimiento medio cada año	-75%	-13%	-3%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	7.500 EUR	10.000 EUR	12.500 EUR
	Rendimiento medio cada año	-25%	0%	2%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.000 EUR	15.000 EUR	25.000 EUR
	Rendimiento medio cada año	0%	8%	10%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	12.500 EUR	20.000 EUR	60.000 EUR
	Rendimiento medio cada año	25%	15%	20%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000.-€).

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor en caso de que éste los cobre del Fondo o de la Sociedad Gestora. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si 33N VENTURES, SCR, S.A., S.A.U. no puede pagar?

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo Europeo, por tanto, el hecho de que 33N VENTURES, SCR, S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía hasta el periodo de mantenimiento recomendado del producto.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Inversión 10.000 EUR	Con salida en 10 años	(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento de acuerdo al Folleto Informativo. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 16% antes de deducir los costes, del 10% después de deducir los costes de gestión, los gastos operativos y la comisión de éxito.
Costes totales	600 EUR	
Impacto del coste anual ^(*)	6%	

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto al periodo de mantenimiento recomendado (10 años) de los diferentes tipos de costes asociados al producto y el significado de las distintas categorías de costes.

En caso de salida después de 10 años			
Costes únicos	Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 EUR
	Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 EUR
Costes corrientes	Costes de operación	3,00% del valor de su inversión por año. Costes asociados a la compra y venta de las inversiones subyacentes de este producto, esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar puede variar*.	300 EUR
	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,00% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en el impacto de los costes que tomamos por la gestión de sus inversiones y otros gastos. Esto es una estimación.	200 EUR
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	1,00% del valor de su inversión por año. La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito equivalente al 20% de las distribuciones una vez la rentabilidad alcance una TIR del 8%. Esta comisión será pagadera a vencimiento del Fondo. Se cobra cuando se ha devuelto al partícipe el 100% de los importes desembolsados.	100 EUR

*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, prorrogables por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un total de dos (2) años adicionales. El inversor que tenga la intención de vender su participación deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento para tal transmisión, salvo que dicha transmisión (i) tenga la consideración de libre, o (ii) se encuentre encuadrada dentro de los supuestos que no requieran el consentimiento de la Sociedad Gestora, todo ello de conformidad con el reglamento de gestión del Fondo.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

Si usted ha suscrito participaciones del Fondo a través de un asesor o distribuidor distinto de la Sociedad Gestora, deberá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente de su asesor o distribuidor. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente del Fondo a través de las siguientes vías:

- Enviando un email a ; o
- alternativamente, enviando un escrito a la atención de la Sociedad Gestora, a Edificio Península, Praça do Bom Sucesso, 131, 2º andar, escritório 202, Porto, Lordelo do Ouro e Massarelos, 4150 146, Portugal.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

Otros datos de interés

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.